

Santiago, 21 de diciembre de 2017

AGF-125-2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES DEBT**

REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES DEBT

---

De nuestra consideración:

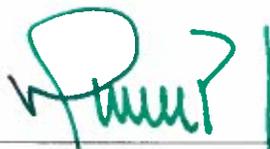
En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N°30, ambas de esta Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities Debt**, que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo (en adelante la "Asamblea") celebrada el día **24 de mayo de 2017**, acordó disminuir el capital del Fondo hasta por un 100% de sus cuotas suscritas y pagadas, a fin de restituir a los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el Título X de su Reglamento Interno.

Asimismo, se acordó que la disminución de capital se materializaría en una o más parcialidades, las que se informarían a los Aportantes de acuerdo a los términos acordados en el Asamblea, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución y siempre que se determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo.

En razón de lo anteriormente mencionado, ponemos a su disposición lo aspectos a considerar en la situación informada:

- (1) La disminución de capital se efectuará en una sola parcialidad el día **29 de diciembre de 2017**, por un monto total de **USD\$ 2.767.170,31**, equivalente a **2.497.897** cuotas de las **22.694.262** cuotas suscritas y pagadas, vigentes a la fecha de esta comunicación.
- (2) El valor cuota utilizado corresponderá al valor cuota del día bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, esto es, el del día **28 de diciembre de 2017**.
- (3) El pago se efectuará en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago se efectuará mediante transferencia electrónica, previa entrega del respectivo Aportantes del título en que consten las cuotas respecto de las cuales se ejerza el derecho a la devolución de capital.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal  
Gerente General